NOMBRE:	
DNI/RUC:	
<b>CORREO:</b>	
TELEFONO:	

# CALCULO DE BASE IMPONIBLE

VALOR DE CARGA

FLETE INTERNACIONAL + SEGURO

**VALOR CIF** 

# CALCULO DE TRIBUTOS

ADVALOREM

**IGV** 

**IPM** 

### ANTIDUMPING

**SUB TOTAL** 

PERCEPCIÓN

TOTAL

## RESUMEN DE COTIZACIÓN

VALOR DE CARGA (PAGO AL PROVEEDOR)

SERVICIO DE IMPORTACIÓN (ORIGEN -FLETE - DESTINO)

**IMPUESTOS** 

### **MONTO TOTAL**

# ITEM	
# 11 E.IVI	
1	
2	
3	
4	

# **TOTAL**

\*A nosotros se nos pagan el **Servicio de Importación** + **Impuestos** una semana antes de que el contenedor

llegue al puerto del Callao.

<sup>\*</sup>No se emite comprobante por concepto de "PERCEPCIÓN, ANTI DUMPING, GESTIÓN DE COMPRA"

- \*El cálculo de Impuestos puede variar por parte de **Aduanas**.
- \*Si la carga ocupa más volumen de lo cotizado, se le tendrá que actualizar su cotización.
- \*Habrá un costo extra del servicio del \*monta cargas\* en Lima (aplica para los Pallets)
- \*El tipo de cambio referencial usado para la conversión a soles es del 3.80
- 1. Todos los pagos se realizan en dólares.
- 2. Todas las marcas de los productos deben ser verificadas por el cliente,
- No se aceptan marcas con medidas de frontera.
- 3. No somos responsables de retraso del proveedor para entregar la carga.
- 4. La carga deberá llegar al almacén –Yiwu en el rango de fecha indicado por su asesor.
- En caso contrario, asumirá el costo de almacenaje \$30 y será embarcado en la próxima salida.
- 5.Los pagos realizados fuera de fecha están sujetos a un recargo de S/.30 por día.
- 6.Se procederá a cobrar S/.30 x día de almacenaje si el cliente no recoge su pedido en el plazo acordado.
- 7.Los envíos a provincia se realizan a través de la agencia Marvisur o Shalom, con previo pago de flete interno. Costo: desde s/20.00
- 8. Las cargas mayores a 200 kg x bulto tendrán un costo adicional por manipuleo, consultar con el coordinador logístico la tarifa.
- 9. No hay opción de reembolso.
- 10. Si el cliente quiere cambiar la salida de su carga debera informar 4 día antes de la fecha de cierre.
- 11. El costo por metro cubico incluye: Flete Ag. Aduana Costos en destino.
- 12.No se aceptan productos restringido que no cuenten con permiso.
- 13. Los documentos de importación deber ser entregados a tiempo, de lo contrario, el participante no tendrá opción de acogerse a un beneficio arancelario (C.O) o pueda tener perdida en aduanas por informacion incompleta.
- 14.En caso el cliente esté importando una carga que no sea legal y la empresa Pro Business se vea perjudicada, se procederá a realizar las acciones legales del caso.
- 15.El cliente estará sujeto a pagar mayor el ad-valorem en caso aduanas aplique cambios de partida.
- 16.Si el cliente no paga los tributos o gastos administrativos de su cotización, Pro Business será dueño total de la carga.
- 17.Los ajustes de valor que aplique la aduana serán asumidos por el cliente.
- 18. No somos responsable de las mermas o faltante de la carga (entregamos su pedido tal cual el proveedor envío).
- 19.La fecha de entrega es aproximada, está sujeto a variaciones de linea naviera o aduanas.
- 20.Las mercancías son declaradas a nombre de la empresa Grupo Pro Business.
- 21. Se emitirá comprobante (boleta o Factura) de su importación en base a la estrategia de declaración realizada.
- 22. El cliente tendra un plazo de 24 horas despues de la entrega para presentar algun tipo de reclamo.
- 23. La factura o boleta se emitirá con base al valor CIF de la cotización final.
- 24. Concepto no facturable: Advalorem, Percepción, Anti-Dumping o Gestión de Compra

